



PS/2484

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 MAR. 2026

VISTO: la Reunión 120 del “Comité Directivo del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE)” que se llevará a cabo del 7 al 10 de abril de 2026, en la ciudad de Brasilia, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 11 de abril de 2026, al Ing. Agr. Agustín Giudice, Director General de Servicios Agrícolas, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó y la Ing. Agr. María José Montelongo, ambas funcionarias de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Comité Directivo del COSAVE mantendrá su primera reunión anual en la cual se aprobará el Plan de trabajo para este año, se recibirán informes país, analizarán asuntos técnicos y se realizará el traspaso de la presidencia pro-tempore de la República Oriental del Uruguay a la República Federativa de Brasil;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

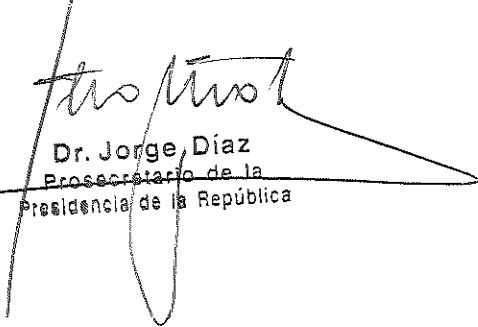
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 6 al 11 de abril de 2026, al Ing. Agr. Agustín Giudice, Director General de Servicios Agrícolas, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó y la Ing. Agr. María José Montelongo, ambas funcionarias de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión 120 del "Comité Directivo del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE)" que se llevará a cabo del 7 al 10 de abril de 2026, en la ciudad de Brasilia, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República